

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con siete minutos del veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, V, 42 fracción I, 43, 52, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria sujetándose bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Se informa del expediente No. 13 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, de manera prioritaria, impulse las acciones necesarias para la pronta instalación de la Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en Oaxaca, así como la integración de sus respectivos órganos auxiliares y de administración, conforme a lo establecido en la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca, tomando en cuenta las condiciones presupuestales y operativas que permitan su cumplimiento efectivo -----
6. Asuntos generales -----
7. Clausura de la sesión -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, el pase de lista de asistencia, una vez hecho, da cuenta de la asistencia del total de integrantes de la Comisión, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para

llevar a cabo la sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día propuesto; acto seguido, la Presidenta consulta si alguien quiere hacer uso de la voz respecto al proyecto del orden del día, ante lo cual nadie solicita la palabra, por lo que, la Presidenta procede a la votación y pide a quienes estén por la afirmativa levantar la mano; de lo que resultan cinco votos a favor, cero en contra, se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, Mónica Belén López Javier, señala que el acta de la sesión anterior se compartió previamente sin que se haya recibido ninguna observación, por tanto, solicita que quienes estén por la afirmativa, levanten la mano, aprobándose por unanimidad.

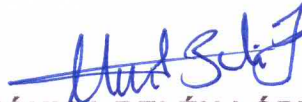
4. Se informa del expediente No. 13 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura. Por instrucción de la Presidenta, la Secretaria Técnica informe sobre el asunto; en consecuencia, se les hace de conocimiento que en reunión previa con los secretarios técnicos de las diputadas y diputados que integran la Comisión, se determinó solicitar a la Mesa Directiva la modificación de turno toda vez que el asunto no es competencia de la Comisión; hecho esto, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere manifestarse sobre este punto, sin que nadie se pronunciara al respecto.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, de manera prioritaria, impulse las acciones necesarias para la pronta instalación de la Comisión para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en Oaxaca, así como la integración de sus respectivos órganos auxiliares y de administración, conforme a lo establecido en la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca, tomando en cuenta las condiciones presupuestales y operativas que permitan su cumplimiento efectivo. Para el desahogo de este punto, la Diputada Presidenta hace mención de que la propuesta del Dictamen que es motivo de la reunión corresponde al expediente No. 7 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. Asimismo, señala que el proyecto de Dictamen previamente se puso a disposición de quienes integran la Comisión para su respectiva revisión, por tanto, la Presidenta abre el espacio para la discusión de dicho proyecto. Una vez agotada la discusión, la Diputada Presidenta retoma la palabra y, en consecuencia, procede a la votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y solicita a quienes estén por la afirmativa levantar la mano, con cinco votos a favor, cero en contra, se aprueba por unanimidad el Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

6. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien tiene otro asunto que tratar, a lo que nadie solicitó el uso de la voz; por lo que, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

7. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE-----  
-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER  
PRESIDENTA**



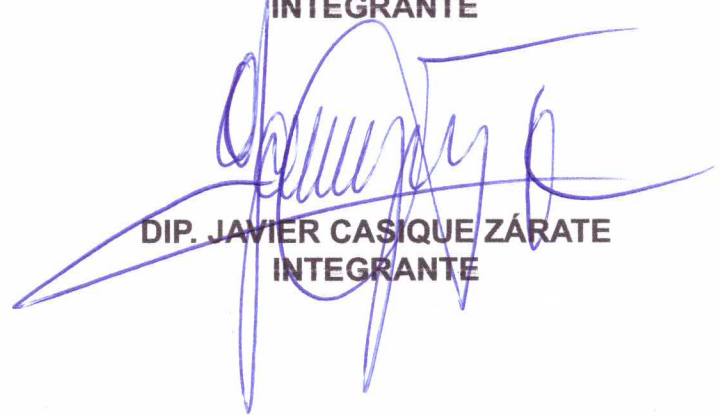
**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE  
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.